

UGT y CC OO proponen a Báñez subir cuotas al empleo temporal

EP

MADRID

Los sindicatos CC OO y UGT han propuesto al Gobierno "endurecer" la regulación actual del despido objetivo, tanto individual como colectivo, y desincentivar el uso de la contratación temporal, especialmente aquella de muy corta duración, mediante el aumento "significativo" de la cotización a la Seguridad Social y el establecimiento de un sistema de penalizaciones.

Así lo recogen en un documento de propuestas que el secretario de Acción Sindical de CC OO, Ramón Górriz, y el secretario de Política Sindical de UGT, Gonzalo Pino, han remitido al secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo, en el marco de la mesa de diálogo social sobre empleo y calidad del mismo. En relación con el despido, los sindicatos piden que se impida a las empresas con beneficios justificar despidos con una previsión de pérdidas o una caída futura de las ventas. También, piden elevar las indemnizaciones actuales; que se paguen salarios de tramitación en todos los casos; que la ejecución de un ERE requiera la aprobación de la autoridad laboral (desde la úl-

tima reforma laboral ya no es necesario); que en los casos de despidos improcedentes sean los trabajadores los que decidan entre la readmisión o la indemnización, y que se refuercen las consecuencias jurídicas y económicas cuando las empresas incumplan los derechos de información, consulta y participación de los representantes de los trabajadores en un ERE.

Ambas organizaciones sindicales reclaman además que se refuercen las exigencias materiales sobre las causas que justifican un despido. Así, entienden que las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción que pueden justificar el despido objetivo deben revestir "trascendencia" y conectarse con las decisiones extintivas, también en el despido objetivo por ineptitud del trabajador conocida o sobrevenida y el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas. UGT y CC OO quieren que la contratación fija sea la forma ordinaria de acceso al empleo en todas las empresas, incluyendo contrata y subcontratas, de forma que la contratación temporal sea "excepcional" y atienda solo a causas justificadas. Y piden que se elimine el contrato de apoyo a los emprendedores.